

GRUPO FERROVIAL, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente:

INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de Grupo Ferrovial S.A. ha acordado, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, renovar parcialmente la composición de sus Comisiones. Entre los cambios se incluye la sustitución del Presidente de la Comisión de Auditoría y Control, por cumplimiento del plazo legal de cuatro años.

Los cambios tienen el siguiente alcance:

- Se nombra miembro de la Comisión Ejecutiva a D. Santiago Eguidazu Mayor, Consejero Independiente.
- PORTMAN BAELA S.L., Consejero Dominical, pasa a formar parte de la Comisión de Auditoría y Control en sustitución de D. Santiago Bergareche Busquet.
- D. Gabriele Burgio, Consejero Independiente, ha sido nombrado miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en sustitución de D. Santiago Eguidazu Mayor.

La composición resultante tras estas modificaciones es la siguiente:

Comisión Ejecutiva:

- D. Rafael del Pino y Calvo-Sotelo, Presidente.
- D. Santiago Bergareche Busquet
- D. Jaime Carvajal Urquijo
- D. Joaquín Ayuso García
- D. Fernando del Pino y Calvo-Sotelo
- D. Santiago Eguidazu Mayor
- D. José María Pérez Tremps

.../...

Comisión de Auditoría y Control

- D. Gabriele Burgio, quien ha sido designado Presidente para los próximos 4 años.
CASA GRANDE DE CARTAGENA S.L., representada por D^a María del Pino y Calvo-Sotelo.
PORTMAN BAELA S.L., representada por D. Eduardo Trueba Cortés
D. Santiago Eguidazu Mayor

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

- D. Jaime Carvajal Urquijo, quien desempeñará su presidencia.
D. Santiago Bergareche Busquet, Independiente
D. Juan Arena de la Mora
D. Gabriele Burgio

Tanto la Comisión de Auditoría y Control como la de Nombramientos y Retribuciones se mantienen integradas exclusivamente por Consejeros de carácter externo (todos ellos Independientes en el caso de esta última) y presididas por Consejeros Independientes, conforme establece el Reglamento del Consejo de Administración de Grupo Ferrovial S.A.

Madrid, 5 de julio de 2006

José María Pérez Tremps
Consejero – Secretario General de Grupo Ferrovial, S.A.